



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de julio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto un informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Líbano en el mes de mayo de 2010 (véase el anexo). El documento se preparó bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nawaf **Salam**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 15 de julio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Líbano (mayo de 2010)

Introducción

El Líbano asumió la Presidencia del Consejo de Seguridad en mayo de 2010, mes durante el cual el Consejo abordó un constructivo y amplio programa de trabajo en que se trataron diversas cuestiones regionales y temáticas. Las cuestiones regionales fueron las relacionadas con el Chad y la República Centroafricana, Nepal, Burundi, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Darfur, Djibouti, Côte d'Ivoire, Nepal, el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, el Iraq, Kosovo y Bosnia y Herzegovina. En cuanto a las cuestiones temáticas tratadas, comprendieron: la cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y subregionales (Unión Europea); los comités de lucha contra el terrorismo, esto es, los Comités establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001) y 1540 (2004); las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; el Diálogo intercultural para la paz y la seguridad, y el Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006).

Durante el mes, el Consejo celebró nueve consultas, nueve sesiones informativas, una sesión privada, un debate abierto y tres debates. El Consejo hizo dos declaraciones a la prensa y aprobó cinco resoluciones relativas a la prórroga de mandatos de misiones de mantenimiento de la paz.

El 4 de mayo, el Consejo celebró consultas y aprobó el programa de trabajo para mayo de 2010. Durante esas consultas, y en relación con el tema "Otros asuntos", el Embajador Claude Heller de México, en su calidad de cofacilitador en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad, informó a este sobre el examen de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Embajador describió las actividades llevadas a cabo por los cofacilitadores durante el mes de abril, entre otras, los viajes sobre el terreno a Europa y África. También recordó a los miembros del Consejo que la segunda sesión de consultas de participación abierta había sido convocada por los cofacilitadores para el 10 de mayo de 2010.

Después de las consultas, el Presidente del Consejo de Seguridad informó a los Estados no miembros del Consejo y a la prensa acerca del programa de trabajo del Consejo para mayo de 2010.

El Consejo guardó un minuto de silencio al comienzo de sus sesiones los días 7 y 10 de mayo en homenaje al difunto Presidente de Nigeria, Sr. Umaru Musa Yar'Adua.

África

El Chad y la República Centroafricana y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

El 5 de mayo, los miembros del Consejo celebraron un debate interactivo e intercambiaron opiniones sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Youssef Mahmoud, el Representante Permanente del Chad, Embajador Ahmad Allam-mi, y el Representante Permanente de la República Centroafricana, Embajador Fernand Poukre-Kono.

También el 5 de mayo, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINURCAT. Durante la sesión, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones con el Representante Especial y con los representantes de esos países.

El 7 de mayo, en consultas del pleno, el Representante Especial informó al Consejo sobre la situación de la seguridad y humanitaria en el Chad y la República Centroafricana, y sobre las conversaciones en curso entre la MINURCAT y los Gobiernos de los dos países acerca de la reducción del componente militar de la Misión. Los miembros del Consejo celebraron un intenso debate sobre el mandato de la MINURCAT, que estaba previsto que expirara el 15 de mayo, y algunos de ellos manifestaron su preocupación por la citada reducción.

El 12 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1922 (2010), en la que prorrogó el mandato de la MINURCAT por dos semanas, hasta el 26 de mayo, mientras examinaba detalladamente las recomendaciones sobre el mandato revisado de la Misión.

El 20 de mayo, el Consejo celebró otro debate interactivo, durante el cual los miembros del Consejo intercambiaron opiniones con el Representante Especial del Presidente del Chad ante la MINURCAT, General Oki Dagache, acerca de la estrategia del Chad para garantizar la seguridad de los civiles en el este del país.

El 25 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1923 (2010), en la que decidió prorrogar el mandato de la MINURCAT hasta el 31 de diciembre de 2010 y reducir el componente militar de la Misión a 2.200 efectivos militares (1.900 en el Chad y 300 en la República Centroafricana).

Burundi y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

El 10 de mayo, el Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), Sr. Charles Petrie, informó al Consejo sobre los preparativos de las elecciones que iban a celebrarse en ese país. La Representante Permanente Adjunta de Suiza, Sra. Heidi Grau, intervino en nombre del Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Representante Permanente de Burundi, Sr. Zacharie Gahutu, habló también sobre los preparativos de las elecciones.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo expresaron su opinión sobre los progresos alcanzados, acogieron con beneplácito los últimos acontecimientos en Burundi y encomiaron la importante función de apoyo de la

BINUB al ciclo electoral. Tras las consultas, el Presidente hizo una declaración ante la prensa, en la que el Consejo expresó su satisfacción por el nombramiento del nuevo Representante Ejecutivo del Secretario General y reafirmó su apoyo a la Oficina.

La República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

El 10 de mayo, el Consejo celebró consultas con la República Democrática del Congo, durante las cuales el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. John Holmes, informó al Consejo sobre su reciente viaje a ese país.

El 13 de mayo, una misión del Consejo de Seguridad dirigida por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Embajador Gérard Araud, viajó a la República Democrática del Congo. La misión regresó el 16 de mayo.

El 19 de mayo, el Embajador Araud hizo una exposición ante el Consejo sobre la misión y sobre las reuniones celebradas con el Presidente Joseph Kabila, las autoridades congoleñas y representantes de ONG internacionales y de diversos grupos nacionales de la sociedad civil. Destacó que, a la hora de tomar cualquier decisión sobre la futura presencia de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el Consejo debía tener en cuenta la prevención de nuevos brotes de inestabilidad, y señaló la especial prioridad de la reforma del sector de la seguridad. Dijo que una de las conclusiones sacadas de las numerosas reuniones celebradas durante la misión era que la situación en el país había evolucionado positivamente, si bien seguía siendo frágil. Añadió que la situación humanitaria y de los derechos humanos era problemática y que era importante enjuiciar a los autores de actos de violencia sexual.

El 27 de mayo, en consultas del pleno, la Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti de Brasil, se dirigió al Consejo y presentó el informe provisional del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

La Presidenta informó acerca de las violaciones de las sanciones consignadas en el informe, que habían sido cometidas por grupos armados extranjeros, en particular por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), la Coalición para la Unidad y la Democracia (RUD) y el Ejército de Resistencia del Señor, y por grupos armados congoleños, que seguían suponiendo una grave amenaza para la población de los Kivus y las provincias de Maniema y Oriental. También se habían registrado violaciones similares de las sanciones por parte de las amplias redes de apoyo locales, regionales e internacionales, que proporcionaban respaldo político y material a las FDLR y la RUD/Congreso Nacional para la Democracia. La Presidenta informó asimismo sobre la intervención ante el Comité del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados y sobre los progresos realizados por el Grupo de Expertos con respecto al establecimiento de normas de diligencia debida para los agentes comerciales relacionados con el comercio de minerales en la República Democrática del Congo.

En las deliberaciones que siguieron, los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento por la labor llevada a cabo por el Grupo y observaron con preocupación las violaciones señaladas.

El 28 de mayo, el Consejo aprobó la resolución 1925 (2010), en la que prorrogó el mandato de la MONUC hasta el 30 de junio de 2010 y autorizó la retirada de un máximo de 2.000 efectivos militares de las Naciones Unidas a más tardar para esa fecha. Además, en vista de la nueva fase a que se había llegado en la República Democrática del Congo, el Consejo decidió que la MONUC pasara a denominarse, a partir del 1 de julio de 2010, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). El Consejo decidió que la MONUSCO estaría desplegada hasta el 30 de junio de 2011, y la autorizó a tener una dotación máxima de 19.815 efectivos militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía y 1.050 agentes de unidades de policía constituidas.

Somalia

El 12 de mayo, el Consejo celebró un debate sobre la situación en Somalia, en el que participó e hizo una declaración el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Pesca y Recursos Marinos de Somalia, Sr. Abdurahman Ibrahim. Durante la reunión, el Consejo fue informado por el Representante Especial del Secretario General para Somalia, Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, sobre la situación en ese país. También hicieron declaraciones el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Ramtane Lamamra, el jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Pedro Serrano, y el Representante Permanente de Noruega, Embajador Morten Wetland.

El Representante Especial recordó al Consejo la necesidad de adoptar medidas simultáneas en las esferas política, de la seguridad y del desarrollo, y señaló la terrible situación humanitaria reinante en Somalia. Asimismo, destacó que la Conferencia de Estambul sobre Somalia que se iba a celebrar en breve era muy oportuna y en ella se abordarían temas de seguridad y se ofrecería una plataforma para el sector privado somalí. Explicó que la comunidad internacional podía ayudar a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) proporcionando equipos y salarios a las fuerzas debidamente adiestradas. En cuanto al tema de la piratería, encomió el memorando de entendimiento del Gobierno Federal de Transición con Puntlandia. Pidió que se potenciara la capacidad de acción del Gobierno Federal de Transición y que los ingresos derivados de los derechos de expedición de licencias de pesca se depositaran en una cuenta de garantía bloqueada para uso de las autoridades. Reiteró que la comunidad internacional debía trasladarse a Mogadiscio para poder trabajar eficazmente.

El Primer Viceprimer Ministro de Somalia dijo al Consejo que un grupo de terroristas vinculado a Al-Qaida estaba entorpeciendo la labor de su Gobierno. Pidió que se desplegara el personal de mantenimiento de la paz restante de la AMISOM y manifestó la opinión de que una fuerza de las Naciones Unidas podría contribuir a estabilizar Somalia. También citó los recientes logros alcanzados en el ámbito político y de la seguridad, en particular el acuerdo de cooperación establecido con Ahlu Sunnah Wal Jama'a el 15 de marzo.

En el debate que siguió, los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por la situación de la seguridad en Somalia, expresaron su respaldo a las medidas de reconciliación del Gobierno Federal de Transición, acogieron con beneplácito la celebración de la Conferencia de Estambul y reafirmaron su apoyo a la labor de la AMISOM.

El Sudán y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

El 7 de mayo, el Presidente hizo una declaración en nombre del Consejo, en la que condenó enérgicamente los ataques lanzados ese día en Darfur contra el personal de mantenimiento de la paz de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Los ataques habían causado la muerte de dos soldados egipcios y herido gravemente a otros tres. Asimismo, el Consejo reiteró su pleno apoyo a la Misión y expresó sus condolencias a los familiares de fallecidos en los ataques y al Gobierno de Egipto. Los miembros del Consejo alentaron al Gobierno del Sudán a llevar ante la justicia a todos los autores de esos ataques.

El 20 de mayo, el Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, Sr. Ibrahim Gambari, que presentó el último informe del Secretario General sobre la UNAMID (S/2010/213). El Representante Especial habló sobre el proceso político en Darfur, la situación humanitaria y de la seguridad y el grado de cumplimiento por todas las partes de sus obligaciones internacionales. También habló de las últimas novedades, como el inminente despliegue completo de la UNAMID, los progresos en las negociaciones de Doha, la mejora de las relaciones entre el Sudán y el Chad y el proceso electoral.

Además, el Representante Especial se refirió a las dificultades con que se enfrentaba la Operación para llevar a cabo su mandato. Dijo que la capacidad de la UNAMID para proteger a los civiles en peligro estaba muy restringida, ya que el Gobierno del Sudán y otras partes de Darfur continuaban impidiendo su acceso a las zonas bajo su control. La situación se había agravado con el secuestro de cuatro asesores de policía de la UNAMID el 11 de abril y con los ataques deliberados lanzados contra la Operación, que habían ocasionado la muerte de algunos de sus integrantes.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo examinaron los últimos acontecimientos registrados en Darfur, expresaron su firme apoyo a la UNAMID y se refirieron a la importancia de la protección de los civiles.

Paz y seguridad en África: Djibouti

El 19 de mayo, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la paz y la seguridad en África en relación con Djibouti. El Presidente de Djibouti, Sr. Ismail Omar Guelleh, se dirigió al Consejo. Señaló que los numerosos problemas con que se enfrentaba el Cuerno de África, como el quebrantamiento del orden público, la inseguridad alimentaria, el conflicto en Somalia y las acciones desestabilizadoras de Eritrea, podían acarrear crisis más graves en esa región del continente y ser el prelude de una situación mucho peor, a menos que sus numerosas causas

se afrontaran debidamente y con seriedad. También enumeró las contribuciones de su país a la paz y la lucha contra la piratería en Somalia, así como las cuestiones pendientes entre Djibouti y Eritrea.

Tras la sesión informativa del Presidente Guelleh, los miembros del Consejo encomiaron la contribución de Djibouti a la paz y las actividades contra la piratería en Somalia y su cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al conflicto fronterizo con Eritrea. Los miembros del Consejo instaron a Eritrea a respetar la resolución 1907 (2009) y destacaron la importancia del diálogo para solucionar las cuestiones pendientes en la región, entre otras, las de la lucha contra el terrorismo y la piratería, la situación humanitaria y los problemas fronterizos con Eritrea.

Côte d'Ivoire y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

El 25 de mayo, durante las consultas celebradas y en relación con el tema "Otros asuntos", el Representante Permanente de Francia distribuyó un proyecto de resolución relativo a la prórroga técnica de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI) por un período de un mes, hasta el 30 de junio de 2010.

El 27 de mayo, el Consejo aprobó la resolución 1924 (2010), en la cual prorrogó el mandato de la UNOCI y el mandato de las fuerzas francesas que le prestaban apoyo por un mes, hasta el 30 de junio de 2010.

Asia

Nepal y la Misión de las Naciones Unidas en Nepal

El 5 de mayo, la Representante del Secretario General en Nepal y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), Sra. Karin Landgren, informó al Consejo sobre la situación del proceso de paz en Nepal y la labor de la UNMIN. El Representante Permanente en Nepal, Embajador Gyan Chandra Acharya, participó en la sesión informativa.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre el proceso de paz y la labor de la Misión, y exhortaron a todas las partes a proseguir sus esfuerzos para llevar adelante el proceso de paz y aplicar el Acuerdo General de Paz.

El 12 de mayo, en respuesta a una solicitud del Gobierno de Nepal, el Consejo aprobó la resolución 1921 (2010), en virtud de la cual prorrogó el mandato de la UNMIN hasta el 15 de septiembre de 2010.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 18 de mayo, el Consejo escuchó una exposición informativa del Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, sobre los últimos acontecimientos en la región.

El Coordinador Especial explicó al Consejo que las conversaciones indirectas habían dado comienzo y que sus objetivos, como señaló el Cuarteto el 19 de marzo en Moscú, eran la solución de todas las cuestiones fundamentales, el fin de la ocupación de 1967 y la coexistencia de dos Estados, uno junto al otro, en

condiciones de paz y seguridad. Destacó la magnitud de las necesidades no atendidas de la población civil palestina en Gaza y exhortó a que se pusiera fin al bloqueo israelí de la Franja.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo manifestaron su apoyo a las conversaciones indirectas. Algunos miembros exhortaron a las dos partes a no cometer actos provocadores y a poner fin a la actividad de asentamiento. Numerosos miembros expresaron su honda preocupación por la situación humanitaria en Gaza, y pidieron que se aplicara plenamente la resolución 1860 (2009). Algunos miembros pidieron que se abrieran de inmediato los cruces fronterizos con Gaza.

El 31 de mayo, a solicitud de Turquía y el Líbano, el Consejo celebró una sesión de emergencia sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Durante la sesión, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Óscar Fernández-Taranco, informó al Consejo acerca de la operación militar israelí lanzada contra un convoy que navegaba en dirección a Gaza.

El Subsecretario General contó al Consejo que, esa misma mañana, un convoy integrado por seis buques había sido abordado por fuerzas israelíes cuando se dirigía por el Mar Mediterráneo a la Franja de Gaza, para tratar de entregar allí ayuda humanitaria y romper el bloqueo israelí. Señaló que la marina israelí había interceptado el convoy y que miembros de su personal militar habían abordado los buques.

Los 15 miembros del Consejo intervinieron, incluido el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Ahmet Davutoğlu, que condenó el ataque contra la flotilla de Gaza y exigió que se realizara una investigación urgente del incidente. Un representante de Israel y el Observador Permanente de Palestina participaron en la sesión e hicieron declaraciones.

En las largas consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo acordaron una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/9), que fue adoptada en las primeras horas del 1 de junio de 2010, ocupando ya México la Presidencia del Consejo de Seguridad.

El Iraq y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

El 25 de mayo, el Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Ad Melkert, sobre las últimas novedades en el Iraq. El Representante Permanente del Iraq, Embajador Hamid Al Bayati, también formuló una declaración.

El Representante Especial dijo al Consejo que la UNAMI alentaría a los principales partidos políticos a llegar a un acuerdo con respecto a tres principios: una coalición gubernamental que incluyera a las principales listas ganadoras; un gobierno basado en los principios del reparto del poder, y un proceso de formación de gobierno en un plazo provisional acordado. El Representante Especial presentó al Consejo información actualizada sobre las iniciativas de reconciliación de la UNAMI en el Iraq, en concreto en la provincia de Ninewa, donde había que reforzar el apoyo a la protección de las minorías. El Representante Especial compartió con el Consejo su preocupación por la existencia de indicios de ambivalencia que parecían poner trabas al progreso hacia unas relaciones de buena vecindad con Kuwait.

También informó de que la UNAMI seguía pidiendo al Iraq que reafirmara su frontera con Kuwait, como medida indispensable para resolver otras cuestiones pendientes. A ese respecto, explicó que el objetivo de salir del Capítulo VII de la Carta era objeto de consenso en el Iraq.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo elogiaron a la comisión electoral del Iraq por el satisfactorio recuento manual de los votos y el anuncio de los resultados de la elección en la provincia de Bagdad. También señalaron que aguardaban con interés la ratificación de los resultados globales de las elecciones por parte del Tribunal Supremo. Los miembros del Consejo pidieron que se siguiera un proceso político integrador para formar cuanto antes un gobierno que reflejara la voluntad del pueblo iraquí, y condenaron todos los actos de violencia.

Europa

Kosovo

El 17 de mayo, el Consejo celebró un debate sobre Kosovo. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Sr. Lambert Zannier, hizo una exposición informativa ante el Consejo. Señaló que la situación en Kosovo permanecía estable, pero que seguía habiendo riesgo de inestabilidad, sobre todo en el norte, y que la falta de progresos importantes en la reconciliación entre las comunidades seguía siendo un problema. Añadió que una cooperación práctica directa entre Belgrado y Pristina reforzaría la estabilidad.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Vuk Jeremić, y el Sr. Skender Hyseni, en nombre de Kosovo, se dirigieron también al Consejo y expusieron sus puntos de vista. Los miembros del Consejo exhortaron a los albaneses y los serbios a reforzar la cooperación entre ellos y a hacer frente a los problemas comunes.

Bosnia y Herzegovina

El 24 de mayo, el Consejo celebró un debate sobre Bosnia y Herzegovina. El Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Valentin Inzko, hizo una exposición informativa. Destacó los progresos realizados, entre los que figuraban las medidas de cara a la integración euroatlántica; el establecimiento de un acuerdo con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre un plan de acción para la adhesión; la destrucción del material militar peligroso abandonado tras la guerra civil, y los avances en el proceso de reconciliación regional.

El Alto Representante habló también sobre los retos presentes y futuros para Bosnia y Herzegovina, y declaró que el país seguía afectado por la falta de consenso sobre el tipo de país que debería o podría ser: si un Estado más centralizado o descentralizado. La situación se veía agravada por una división política interna, un aumento del nivel de desempleo, la falta de reformas constitucionales y las divisiones étnicas. Exhortó también a Bosnia y Herzegovina a respetar el Acuerdo de Dayton y a promover un clima de reforma constructivo. Por último, encomió el compromiso constante de la Unión Europea de acompañar al país en su camino hacia la estabilidad.

El Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Sr. Haris Silajdžić, se dirigió al Consejo y señaló que atribuía la falta de progresos a nivel interno al llamado mecanismo de votación de las entidades y a las violaciones del Acuerdo de Paz de Dayton.

Tras escuchar la información presentada, los miembros del Consejo manifestaron su satisfacción por los progresos realizados por Bosnia y Herzegovina en las esferas internacional y regional, e instaron a todas las partes del país a intensificar el diálogo interno y la cooperación, a fin de llegar a una verdadera reconciliación y de continuar haciendo progresos en cuanto a la reforma de la policía, la unidad interna y la estabilidad entre las distintas etnias. La mayoría de los miembros del Consejo se mostraron también a favor de la prestación de asistencia internacional para reforzar las instituciones de la seguridad y el estado de derecho, y exhortaron a todos los dirigentes a abstenerse de cualquier retórica contraria al Acuerdo de Dayton.

Cuestiones temáticas y generales

Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y subregionales: Unión Europea

El 4 de mayo, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y subregionales (Unión Europea), durante la cual la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Baronessa Catherine Ashton, informó al Consejo sobre el compromiso de la Unión Europea de colaborar activamente para promover la paz, la seguridad, la justicia y los derechos humanos; proteger a los vulnerables, y ayudar a las personas a vivir en condiciones de seguridad y dignas.

La Alta Representante señaló que el nuevo Tratado de Lisboa permitía a la Unión Europea ampliar su apoyo a los programas, iniciativas y actividades de las Naciones Unidas en el terreno de la prevención de conflictos y el mantenimiento y la consolidación de la paz. También indicó que la lucha contra la impunidad seguía siendo un factor determinante para la consolidación de la paz y la prevención de conflictos.

Tras la exposición informativa, los miembros del Consejo manifestaron su agrado por la contribución de la Unión Europea a la creación de capacidad en África y su apoyo a la cooperación entre las Naciones Unidas y entidades regionales y subregionales, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. También expresaron la opinión de que el Consejo de Seguridad seguía teniendo la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el apoyo de la Unión Europea a los esfuerzos de las Naciones Unidas por mantener la paz y la seguridad internacionales, ya que ambas organizaciones compartían objetivos y propósitos, como la promoción de los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo.

Exposiciones informativas de los Presidentes de los comités de lucha contra el terrorismo

El 11 de mayo, el Consejo celebró un debate abierto y recibió información actualizada de los Presidentes de los tres comités: el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; el Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a las armas de destrucción en masa y el terrorismo.

El Representante Permanente de México, Embajador Claude Heller, hizo una declaración en nombre de los tres comités y señaló que en los seis meses anteriores había aumentado la cooperación y la coordinación entre ellos y sus respectivos grupos de expertos. También indicó que los tres grupos de expertos habían seguido aplicando una estrategia común con respecto a los Estados que no presentaban informes o que los presentaban con retraso, y respecto de la prestación de asistencia a los Estados Miembros para que presentaran sus respuestas a los tres comités en relación con la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En su declaración como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), el Embajador Heller afirmó que la resolución 1540 (2004) había dado lugar a la adopción de importantes medidas en todo el mundo; casi 160 Estados habían presentado informes sobre su capacidad y sus dificultades para impedir que los terroristas adquirieran armas de destrucción en masa. Añadió que algunos países habían informado sobre las medidas legales adoptadas para combatir el comercio de esas armas por parte de entidades no estatales, y otros habían señalado las lagunas existentes en sus sistemas jurídicos.

El Representante Permanente de Austria y Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), Embajador Thomas Mayr-Harting, informó sobre los métodos para actualizar la lista de personas y entidades objeto de sanciones —incluyendo o eliminando nombres—, de acuerdo con las directrices recogidas en las resoluciones 1822 (2008) y 1904 (2009) del Consejo, para garantizar que la lista consolidada siguiera siendo dinámica y reflejara las amenazas del momento. También describió el establecimiento de la Oficina del Ombudsman, a la que las entidades y personas incluidas en la lista podían someter sus casos, y señaló que este era un paso importante para que el régimen de sanciones fuera imparcial y transparente. El Embajador Mayr-Harting dijo que el Comité estaba dispuesto a mejorar sus procedimientos en interés tanto de la eficacia como del respeto de los derechos humanos.

El Representante Permanente de Turquía y Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), Embajador Ertuğrul Apakan, afirmó que este Comité seguía un enfoque estratégico y transparente en sus deliberaciones y métodos de trabajo. El Comité se había ocupado de cuestiones como el control de las fronteras y la seguridad, la aplicación y evaluación de la resolución 1624 (2005), la seguridad marítima y los ataques terroristas cometidos en el mar, la aplicación de las disposiciones relativas a la extradición y las medidas encaminadas a la aplicación de la ley. El Embajador Apakan indicó que el Comité estaba trabajando en la elaboración de directrices normativas sobre la cooperación jurídica internacional y mejorando la transparencia. También estaba intensificando el diálogo con los Estados Miembros para definir las esferas en que la aplicación de la resolución 1373 (2001) seguía siendo insuficiente.

Después de esas exposiciones informativas, los miembros del Consejo y los representantes de los Estados participantes subrayaron que seguía siendo necesaria una lucha unida y de ámbito mundial contra el terrorismo y acogió con beneplácito los esfuerzos que se estaban haciendo por que los tres comités del Consejo fueran más eficaces y transparentes y estuvieran más coordinados. Los participantes también exhortaron a los Comités a que presentaran más información a los Estados Miembros, trabajaran para poner fin a las tensiones, las ocupaciones y las injusticias y acabaran con los dobles raseros en las resoluciones. Pusieron de relieve la necesidad de más mecanismos de prestación de asistencia técnica y financiación para ayudarlos a cumplir las obligaciones que les incumbían en virtud de las resoluciones contra el terrorismo.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: Diálogo intercultural para la paz y la seguridad

El 26 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa sobre el “Diálogo intercultural para la paz y la seguridad” en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. La reunión se basó en un documento de concepto (S/2010/248, anexo), en el que el diálogo intercultural se presentaba como un instrumento de diplomacia preventiva, gestión y resolución de conflictos y consolidación de la paz.

La reunión estuvo presidida por el Presidente del Consejo de Ministros del Líbano, Sr. Saad Hariri, que hizo una declaración de apertura. El Sr. Hariri declaró que su país había sido puesto a prueba por dificultades, pero que ello no había quebrantado la voluntad de sus habitantes de vivir juntos. Añadió que el Líbano se veía enriquecido por su diversidad, su apertura y su alianza entre cristianos y musulmanes. Hizo hincapié en que la necesidad de diálogo entre las personas de diferentes religiones y culturas era mucho mayor en la actualidad, habida cuenta de los peligros que podían acarrear las políticas basadas en el miedo y las amenazas. Dijo también que debía prevalecer un espíritu de justicia y respeto del derecho internacional para que hubiera verdadero diálogo y añadió, como ejemplo, que una paz duradera y justa en Palestina influiría de manera importante en las relaciones entre las distintas culturas y religiones.

El Secretario General de las Naciones Unidas señaló que el diálogo intercultural era un tema importante para el Líbano y para todos los Estados Miembros en vísperas de la celebración del tercer Foro de la Alianza de Civilizaciones, que daría comienzo el viernes 28 de mayo en Río de Janeiro (Brasil). Dijo que el diálogo ayudaba a atenuar las tensiones, promovía la reconciliación después de un conflicto y daba cabida a opiniones moderadas en debates polarizados. Subrayó la necesidad de proteger la diversidad cultural y fortalecer los sistemas educativos, para que los jóvenes se pudieran beneficiar de la diversidad cultural y no fueran víctimas de quienes se aprovechaban de las diferencias.

Los miembros del Consejo, entre otros, el Secretario Parlamentario Adjunto de Estado para Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, Sr. Alistair Burt, destacaron que el diálogo intercultural era importante en un mundo globalizado y que el Consejo de Seguridad debía tener en cuenta el aspecto cultural de los conflictos. También acogieron con beneplácito las diversas plataformas internacionales de diálogo, subrayaron que el extremismo se veía alentado por una visión distorsionada de las culturas ajenas y recalcaron que la comunidad internacional debía basarse en la tolerancia y el respeto mutuo para afrontar los retos.

Algunos miembros observaron que el papel de la mediación, cuyo desempeño requería amplios conocimientos sobre las culturas, era un instrumento importante para solucionar y prevenir conflictos. Asimismo, recalcaron la importancia del diálogo intercultural para el fomento del respeto entre los pueblos y la superación de la desconfianza entre ellos.

Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

El 27 de mayo, el Consejo celebró consultas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, durante las cuales el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alain Le Roy, y la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Sra. Susana Malcorra, hicieron observaciones introductorias sobre las operaciones de mantenimiento de la paz antes de entablar un debate interactivo con los miembros del Consejo.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz describió los desafíos que se planteaban sobre el terreno, entre otros, la necesidad de contar con una estrategia de salida desde el inicio de cualquier intervención de las Naciones Unidas; la elevada tasa de vacantes en las misiones de mantenimiento de la paz y la jerarquía de mando centralizada. Informó al Consejo de que se iba a elaborar una estrategia de consolidación de la paz temprana antes del final del año. También destacó la importancia de mantener una opinión pública favorable con respecto a una misión de mantenimiento de la paz, a fin de contar con el consentimiento del país huésped.

La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dijo que se estaban dedicando muchos recursos a atender a una doble tarea, ya que las Naciones Unidas tendrían que trabajar como si una misión estuviera en el país a largo plazo y al mismo tiempo comenzar los preparativos para su liquidación. Abogó por una mayor colaboración entre la Secretaría y los Estados Miembros en el nombramiento del personal superior de las operaciones de mantenimiento de la paz y en la mejora de las listas de candidatos.

Varios miembros del Consejo destacaron la necesidad de utilizar las listas de las deficiencias observadas, de contar con información procedente del terreno y de celebrar debates interactivos sobre cuestiones orientadas a las misiones.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

El 27 de mayo, en consultas privadas, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), Embajador Ertuğrul Apakan de Turquía, informó al Consejo sobre las actividades del Comité entre el 12 de febrero y el 27 de mayo de 2010. Afirmó que, durante el período de que informaba, el Grupo de Expertos había presentado su informe final al Consejo de Seguridad. También dijo que el Comité había recibido un informe sobre un supuesto caso de violación de las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009). Por último, informó al Consejo de que el mandato del Grupo iba a expirar el 12 de junio.

En el debate que siguió, los miembros del Consejo observaron con preocupación las violaciones denunciadas y expresaron su apoyo a la renovación del mandato del Grupo de Expertos.